



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-026/2022, RELATIVA AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 09 de septiembre del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, EL C. LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. MTRO. ROY LUKA LAVCEVIC DE LA TORRE, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-026/2022 relativa al Suministro de vehículos, solicitados por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 19 de agosto del 2022, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-026/2022.

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguiente:

- REFRAN ORIENTAL, S.A.P.I. DE C.V.
- UNITED AUTO DE MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V.

Página 1 de 6



TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 13:00 horas del día 31 de agosto del año en curso, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas emitidas por la Unidad Convocante, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- APERTURA TÉCNICA. Que a las 13:00 horas del día 07 de septiembre de 2022, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en este acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas del proveedor participante, obteniendo el siguiente resultado:

En ese acto se hizo constar que la persona moral denominada REFRAN ORIENTAL, S.A.P.I. DE C.V., no asistió representante alguno, por lo que se le descalifica de la presente Licitación a dicha empresa, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso d) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: "23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: d) Si no asisten al evento de Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, en fecha y hora señaladas en el punto 17 de la presente Convocatoria, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases."

Así mismo, se hizo constar que la persona moral denominada, UNITED AUTO DE MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V. Ha manifestado su intención de participar en la partida 1 y 2.

Lo anterior, en virtud de que la misma sí presentó los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica, y se le dio apertura al sobre que contenía la propuesta técnica de dicho licitante, cumpliendo de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas y documentales quedaron en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Por otra parte, en lo que respecta al sobre que contenía la propuesta económica admitida, quedara en resguardo de LA UNIDAD CONVOCANTE en sobre cerrado, el cual se circula para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Página 2 de 6



Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606
Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon  

QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 13:00 horas del día 08 de septiembre de 2022, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se notificó que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta técnica presentada por la empresa participante así como tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Mtro. Diego A. Martínez González, Titular del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En el mismo acto se dejó asentado que en cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **UNITED AUTO DE MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V.**, quien participa para las partidas 1 y 2; **SÍ CUMPLIÓ** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

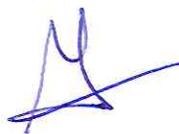
Acto continuo, se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no fue desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **UNITED AUTO DE MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V.**:

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	TOTAL
1	4	TOYOTA COROLLA BASE CVT, 4 PUERTAS 5 PASAJEROS MOTOR 1.8 LT 4cl 139 hp 4 cilindros, dirección eléctrica, aire acondicionado 8 bolsas de aire, modelo 2022.	\$329,224.14	\$1,316,896.56
2	1	Toyota Pick up Hilux SR mod. 2022 motor 2.7 lt con 166 hp, 4 cilindros, aire acond. Manual...	\$440,948.28	\$440,948.28
			SUBTOTAL:	\$1,757,844.84
			IVA:	\$281,255.16
			TOTAL	\$2,039,100.00

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.



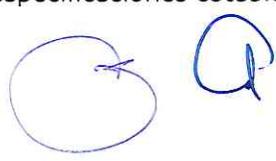
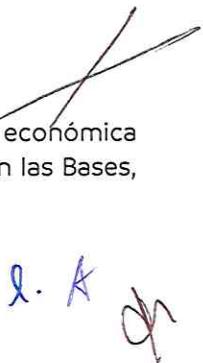
En ese sentido, se tuvo que la empresa **UNITED AUTO DE MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V.**, presentó su propuesta y garantía de seriedad de la propuesta económica, quedando la misma en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** para su revisión y análisis.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta económica presentada por la empresa participante así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases,

Página 3 de 6



Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen económico presentado por el Mtro. Diego A. Martínez González, Titular del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la empresa UNITED AUTO DE MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V., SI CUMPLIÓ, de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación.

SEGUNDO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 12:45 horas del día 09 de septiembre de 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, emitieron la opinión favorable con los resultados obtenidos.

TERCERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que la Unidad Convocante adjudicaría al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja de la partida y/o de las partidas en las que participen, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

ÚNICO: Habiendo tomado en consideración la cotización que contiene los precios presentados por el participante, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la UNIDAD CONVOCANTE determina lo siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada UNITED AUTO DE MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V., la partida 1 y 2 con las siguientes especificaciones:

Página 4 de 6



PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	TOTAL
1	4	TOYOTA COROLLA BASE CVT, 4 PUERTAS 5 PASAJEROS MOTOR 1.8 LT 4cl 139 hp 4 cilindros, dirección eléctrica, aire acondicionado 8 bolsas de aire, modelo 2022.	\$329,224.14	\$1,316,896.56
2	1	Toyota Pick up Hilux SR mod. 2022 motor 2.7 lt con 166 hp, 4 cilindros, aire acond. Manual...	\$440,948.28	\$440,948.28
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.			SUBTOTAL:	\$1,757,844.84
* I.V.A 16%.			IVA:	\$281,255.16
			TOTAL	\$2,039,100.00

La propuesta presentada por el participante adjudicado, fue solvente y se adjudicó la partida 1 y 2 del Suministro de vehículos, solicitados por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo, de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos; dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección Jurídica y de Control de la Secretaría de Administración ubicadas en el 9 (noveno) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

 LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

 LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.

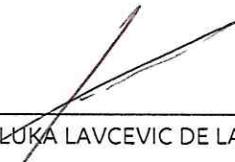
Página 5 de 6





POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.(SOLO CON VOZ)



MTRO. ROY LUKA LAVCEVIC DE LA TORRE.



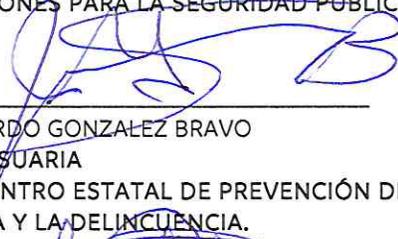
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.



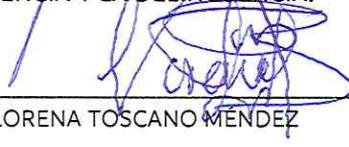
LIC. DENISSE ARRAMBÍDE MORALES.
UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.



ING. GERARDO GONZALEZ BRAVO
UNIDAD USUARIA
POR EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.



LIC. CLARA CRISTINA GOMEZ GARCIA.



LIC. LORENA TOSCANO MENDEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-026/2022 relativa al Suministro de Vehículos, solicitados por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia



